



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD JURÍDICA

DOZ

CURSA CON ALCANCE LA RESOLUCIÓN N° 4, DE 2024, DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE.

SANTIAGO,

Esta Contraloría Regional ha dado curso al documento del rubro, que aprueba el llamado y las bases y anexos para el concurso de promoción de la planta profesional del Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND), pero cumple con hacer presente que, con respecto a los cargos de la planta profesional, grado 9, solo pueden postular los funcionarios de la misma planta hasta en los tres grados inferiores al de la vacante convocada, y no conforme a lo consignado en el acápite I, de Antecedentes Generales, de dichas bases.

Ello, por cuanto, conforme a lo previsto en los artículos 53, letra c), de la ley 18.834, y 1°, letra b.1, inciso segundo, del decreto N° 69, de 2004, del Ministerio de Hacienda, solo pueden postular los funcionarios en hasta los cuatro grados inferiores a la plaza vacante en el evento que el número de cargos provistos ubicados en grados inferiores sea menor a veinte, situación que no se verifica en la especie (aplica los dictámenes N°s 32.992, de 2008 y 35.793, de 2016).

Igualmente, y en relación con los mismos cargos a concursar, de la planta administrativa, podrán postular funcionarios de una planta distinta hasta en tres grados inferiores a la vacante concursada, y no como lo previene el mencionado acápite I (aplica el criterio contenido en los dictámenes N°s 39.146, de 2008 y 72.901, de 2016).

Con los alcances que anteceden, se ha tomado razón del acto administrativo del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.,

**AL SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE
PRESENTE**



Oficio: E459455/2024

Por orden de la Contralora General de la República (S).

Fecha: 06/03/2024

RENE ANDRES MORALES ROJAS

Contralor Regional